



# Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 508-2023-MDSJB/ALC

San Juan Bautista, 10 de Noviembre del 2023.

### **VISTO:**

El Informe N° 1144-2023-GM, suscrito por la Gerencia de Municipal, relacionado a la Validación del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027, y demás documentos que se adjuntan;

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30305, establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo estipulado en el artículo II del TITULO PRELIMINAR de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades", y de dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante el Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el Marco del Estado Constitucional de Derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00009-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la modificación de la Directiva N° 001-2017- CEPLAN/PCD, "Directiva para a formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", el mismo que en su Artículo 5°, establece que para la formulación y actualización de políticas y planes estratégico, se aplica un ciclo compuesto por cuatro fases: (F1) El conocimiento integral de la realidad; (F2) El futuro deseado; (F3) Políticas y planes coordinados; y (F4) Seguimiento y la evaluación para la mejora continua;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019- CEPLAN/PCD aprobó la modificación de la "Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establece pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las política y planes institucionales de las entidades, en el arco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la pólita General Gobierno al 2023, y las política nacionales, sectoriales y territoriales; así mismo determina que el Plan

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

*Vuelven las obras!*



# Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que define la Estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de 03 años, a través de la iniciativa diseñada para producir una mejora en bienestar de la población a la cual sirve, siendo que estos objetivos se deben reflejar en resultado;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 448-2023-MDSJB, se aprueba la reformulación de la Conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico para la elaboración del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 - 2027 de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista,

Que, mediante el Oficio N° D000798-2023-CEPLAN-DNCP, suscrito por la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, remite el Informe Técnico N° D000322-2023-CEPLAN-DNCPPEI, donde se puede evidenciar la validez del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, para el periodo 2024 - 2027; recomendando continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante Acto Resolutivo;

Que, con Informe No 0743-2023-MDSJB/OPPR, suscrito por la encargada de la Oficina de Planificación Presupuesto y Racionalización, e integrante del Comité de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Periodo 2024 - 2027, manifiesta que en cumplimiento al Informe Técnico N° D000322-2023-CEPLAN-DNCPPEI; se deberá proceder con la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027;

Que, mediante Informe Legal N° 954-2023, suscrito por el encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica, determina viable la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 por cumplir con el Marco Legal vigente;

Que, con Informe N° 1144-2023-GM, suscrito por la Gerencia Municipal remite todo lo actuado para que se proceda con la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, conforme lo recomienda los documentos emitidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y que debe ser mediante Acto Resolutivo;

De conformidad a los fundamentos expuestos en los considerados que anteceden, y en virtud de lo que dispone el Art. 20° Inc6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN y con la visación de Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y demás normas vigentes;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-APROBAR**; el Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución

**ARTICULO 2.-DISPONER**, a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico aprobado en el Primer Artículo de la presente Resolución.

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

*Vuelven las obras!*



# Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR,** a la Oficina de Secretaria General la Notificación de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en la página WEB de Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.**

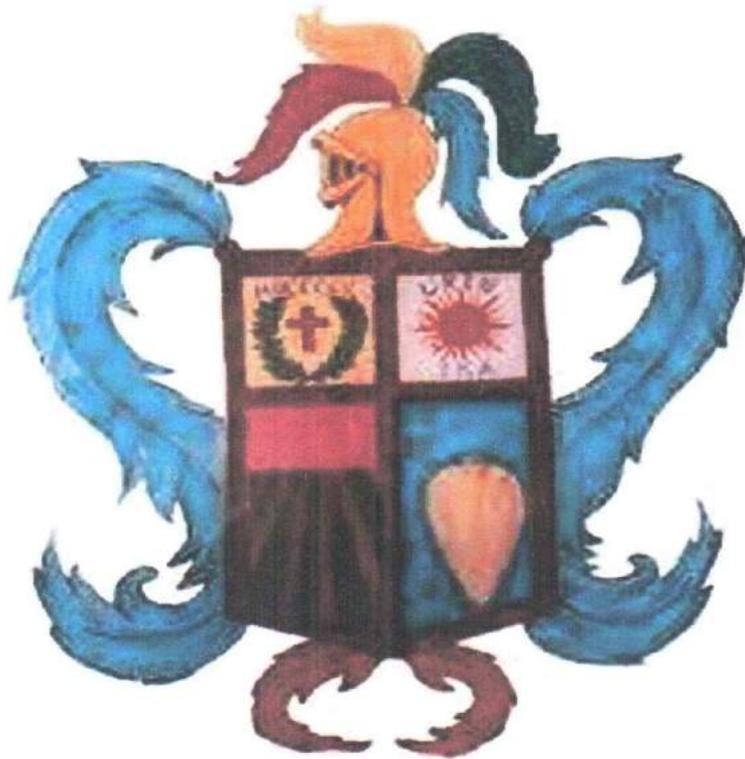


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN BAUTISTA  
*JLS*  
Jorge Luis Quispe Saavedra  
ALCALDE

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 - Ica - Telf.: 056-257965

*¡Vuelven las obras!*

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA



## Plan Estratégico Institucional PEI

### 2024-2027

SAN JUAN BAUTISTA - ICA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
2024 - 2027

## COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

- Alcalde
- Gerencia Municipal
- Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
- Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social.
- Gerencia de Administración Tributaria.
- División de Gestión Ambiental
- División de Servicio de Saneamiento
- División de Seguridad Ciudadana y Control
- Unidad de Recursos Humanos

## EQUIPO TECNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

- Gerencia Municipal
- Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
- Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social.
- Gerencia de Administración Tributaria.
- División de Gestión Ambiental
- División de Servicio de Saneamiento
- División de Seguridad Ciudadana y Control
- Unidad de Recursos Humanos



# INDICE

<b>PRESENTACION</b>	04
<b>INTRODUCCION</b>	05
I. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL	06
II. MISION INSTITUCIONAL	07
III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	08
IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)	09-11
V. RUTA ESTRATEGICA	11-15
VI. ANEXOS	16
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	17-21
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	22-27
ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES	28-72



## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo de cuatro (4) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población.

Cumpliendo nuestro compromiso de implementar una gestión moderna, presentamos el Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, asimismo, dicho instrumento de gestión constituirá el marco de referencia para formular los planes operativos de los siguientes años, en busca de los logros de los objetivos estratégicos institucionales.

Se ha formulado el PEI en un contexto y proceso técnico – político de transformación de actitudes, fortalecimiento de aptitudes, agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, compatibles con los nuevos roles del gobierno local, que tendrá su correlato en otros instrumentos de gestión que serán actualizados y articulados al nuevo enfoque que la gestión desarrolla.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, recoge la demanda de la población y que orientará sus gestiones más allá del mediano plazo, pues nuestro objetivo es lograr una moderna administración municipal, haciéndola eficiente y eficaz, una institución que desarrolla el enfoque de procesos orientado al logro de resultados que impliquen la mejora de la vida de los ciudadanos.

El PEI como instrumento de gestión, propone mejorar la efectividad del quehacer municipal, en cumplimiento a sus fines y orientado a la promoción del desarrollo local y la prestación de servicios en una era de modernización y de entrada al Bicentenario, el cual se encuentra articulado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ica, periodo 2016 - 2027 ampliado.

El Plan Estratégico Institucional PEI periodo 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores), Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores), Ruta Estratégica, y los Anexos: Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1), Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) y la Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones (Anexo A-6).



# INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista es integrante del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el nivel de Gobierno Local, en ese marco está inserto a las disposiciones y normativas que emanan del CEPLAN, por tanto debe aplicar el planeamiento estratégico en busca del desarrollo integral de su localidad y asegurar una gestión pública al servicio del ciudadano en todo el distrito; para el cumplimiento de las funciones primordiales que emanan de la ley orgánica de municipalidades y sobre todo, lograr el bienestar integral de las personas; más aún cuando abarca los aspectos ambientales, económicos, sociales e institucionales, en un sentido amplio de estas dimensiones.

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de Planeamiento de mediano Plazo que es nexo entre el Plan de desarrollo concertado de largo plazo y las actividades operativas que se realizan cada año.

El éxito que pueda lograrse a partir del presente Plan Estratégico Institucional PEI periodo 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, depende en buena parte de la adecuada difusión que tenga este documento entre los trabajadores municipales, y como logran empoderarse de su contenido como es la Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica y la Articulación de Planes, que propone la municipalidad y que debe responder también a los enunciados misionales de cada gerencia en el cumplimiento de sus funciones.



# I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, tiene como objetivo, implementar una gestión municipal eficiente con herramientas en base a resultados, innovación y transparencia para contribuir al desarrollo institucional; con la finalidad de brindar mejores servicios públicos, contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana, promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible, la competitividad económica, la gestión ambiental y brindar asistencia social a la población vulnerable del distrito de San Juan Bautista.

Lineamientos:

- ❖ Promover la gestión de riesgos de desastres.
- ❖ Gestionar eficientemente los residuos sólidos para mitigar el impacto en el medio ambiente y fomentar una educación ambiental.
- ❖ Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana de manera coordinada con las Juntas vecinales.
- ❖ Mejorar la calidad de los servicios, con transparencia, rendición de cuentas y cero corrupciones.
- ❖ Atender las demandas de la población más vulnerable.
- ❖ Contribuir y fortalecer los programas sociales en salud, nutrición y cultura saludable.
- ❖ Contribuir con la calidad educativa, la promoción de la cultura y el deporte.
- ❖ Implementar una cultura de inclusión y apoyo a personas vulnerables.
- ❖ Incentivar la concertación vecinal e interinstitucional.
- ❖ Implementar la gestión por procesos dentro de la institución.
- ❖ Fortalecer las capacidades del personal para una gestión por resultados.
- ❖ Informar a la ciudadanía sobre los servicios que presta la municipalidad.
- ❖ Optimizar los servicios del control del transporte público.
- ❖ Promover la gestión del desarrollo urbano, catastro, vialidad y control de la densificación urbana.
- ❖ Fomentar e implementar actividades de promoción económico local competitivo.



## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito de San Juan Bautista, con transparencia, eficiencia y eficacia.

## III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista al año 2023, tiene en cuenta las necesidades de la población y las fortalezas existentes en el Distrito, como Entidad municipal, se ha priorizado los objetivos estratégicos institucionales que dará como resultado mejorar las condiciones de vida de la población del distrito de San Juan Bautista.

En base a ello, se han priorizado doce (12) objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional P.E.I. 2024 -2027, con sus respectivos indicadores.



CUADRO N° 1: OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		
CODIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.02	Promover la gestión ambiental en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
OEI.03	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia
OEI.05	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de San Juan Bautista	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de vehículos de transporte autorizados
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.09	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos.
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de San Juan Bautista	Número de beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural promovidos por la Municipalidad
OEI.11	Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de trabajadores con empleo formal
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de ejecución del plan operativo institucional


#### IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las Acciones Estratégicas Institucionales son iniciativas que contribuyen a implementar los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la Municipalidad Distrital de la San Juan Bautista entrega a sus usuarios.

CUADRO N° 2: ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONES (CON INDICADORES)

CODIGO	DENOMINACION DEL OEI / AEI	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
<b>Acciones Estratégicas del OEI.01</b>		
AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito de San Juan Bautista	Número de evaluaciones de riesgos de desastres realizados
AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres
AEI.01.03	Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en el Distrito de San Juan Bautista	Número de funcionarios y servidores públicos capacitados en GRD
AEI.01.04	Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de implementación de planes de medidas de protección frente a peligros
OEI.02	Promover la gestión ambiental en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos
<b>Acciones Estratégicas del OEI.02</b>		
AEI.02.01	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el Distrito de San Juan Bautista.	Numero de toneladas de anuales desechos sólidos inorgánicos reciclados en el distrito
AEI.02.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de San Juan Bautista	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito
AEI.02.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de m2 de áreas verdes recuperadas y sembradas en el distrito
OEI.03	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)
<b>Acciones Estratégicas del OEI.03</b>		
AEI.03.01	Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del Distrito de San Juan Bautista	Número de atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito
AEI.03.02	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana
AEI.03.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	Número de acciones de patrullaje realizados
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia
<b>Acciones Estratégicas del OEI.04</b>		
AEI.04.01	Programas de salud integral orientados a poblaciones vulnerables del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de centros poblados con cobertura de campañas de prevención de desnutrición crónica

OEI.05	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de San Juan Bautista	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora
<b>Acciones Estratégicas del OEI.05</b>		
AEI.05.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito de San Juan Bautista.	Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social
<b>Acciones Estratégicas del OEI.06</b>		
AEI.06.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de San Juan Bautista	Número de personas vulnerables que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social.
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de vehículos de transporte autorizados
<b>Acciones Estratégicas del OEI.07</b>		
AEI.07.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de vías urbanas con señalización adecuada
AEI.07.02	Red vial vehicular y peatonal implementado en el Distrito de San Juan Bautista	Numero de km de vías urbanas en buen estado Numero de km de vías urbanas con señalización horizontal y vertical
OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
<b>Acciones Estratégicas del OEI.08</b>		
AEI.08.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana
AEI.08.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
AEI.08.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito
AEI.08.04	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	Número de asistencias técnicas a asentamientos humanos en proceso de formalización en el distrito
OEI.09	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos
<b>Acciones Estratégicas del OEI.09</b>		
AEI.09.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas
AEI.09.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de San Juan Bautista	Número de beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural promovidos por la Municipalidad
<b>Acciones Estratégicas del OEI.10</b>		
AEI.10.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo
OEI.11	Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de trabajadores con empleo formal
<b>Acciones Estratégicas del OEI.11</b>		
AEI.11.01	Planes de desarrollo económico implementado en el Distrito de San Juan Bautista	Número de planes de negocio implementados



AEI.11.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en el Distrito de San Juan Bautista	Número de licencias de funcionamiento emitidos
AEI.11.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados
OEI.12	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>	<b>Porcentaje de ejecución del plan operativo institucional</b>
<b>Acciones Estratégicas del OEI.12</b>		
AEI.12.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de servidores públicos capacitados de la municipalidad distrital
AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad
AEI.12.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad
AEI.12.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad
AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad
AEI.12.07	Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de procesos digitalizados implementados en la municipalidad

## V. RUTA ESTRATEGICA

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista establece un orden de prioridad para los OEI y las AEI, con la finalidad de realizar una correcta asignación de los recursos, el cual se verá reflejado en el POI. La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivo estratégico y de acciones estratégicas.

Esta priorización permite direccionar los esfuerzos de la entidad en el marco de su misión y en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, todo sobre la base de la estructura organizacional y los procesos de gestión que le permitan alcanzar los resultados en el corto y mediano plazo.



**MAPA N° 03**

**Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.7	1	AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.7	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
				2	AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.7	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
				3	AEI.01.03	Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.7	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
				4	AEI.01.04	Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.7	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
				1	AEI.02.01	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el Distrito de San Juan Bautista.	EJE 4, LIN 4.7	División de Gestión Ambiental
2	OEI.02	Promover la gestión ambiental en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 4, LIN 4.7	2	AEI.02.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de San Juan Bautista	EJE 4, LIN 4.7	División de Gestión Ambiental
				3	AEI.02.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el	EJE 4, LIN 4.7	División de Gestión Ambiental

1	AEI.03.01	Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del Distrito de San Juan Bautista.	EJE 6, LIN 6.3	División de Seguridad Ciudadana y Control
2	AEI.03.02	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.3	División de Seguridad Ciudadana y Control
3	AEI.03.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.3	División de Seguridad Ciudadana y Control
1	AEI.04.01	Programas de salud integral orientados a poblaciones vulnerables del Distrito de San Juan Bautista	EJE 8, LIN 8.6	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social
1	AEI.05.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito de San Juan Bautista.	EJE 7, LIN 7.6	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social
1	AEI.06.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Distrito de San Juan Bautista	EJE 3, LIN 3.2	División de Programas Sociales
1	AEI.07.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.4	División de Tránsito y Seguridad Vial

8	OEI.08	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.1	2	AEI.07.02	Red vial vehicular y peatonal implementado en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.4	División de Tránsito y Seguridad Vial
9	OEI.09	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.2	2	AEI.09.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
10	OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 4, LIN 4.5	1	AEI.10.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la Distrito de San Juan Bautista	EJE 4, LIN 4.5	División de Desarrollo Económico y Turismo
11	OEI.11	Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 4, LIN 4.5	2	AEI.11.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 4, LIN 4.5	División de Desarrollo Económico y Turismo
				1	AEI.08.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.1	Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
				2	AEI.08.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.1	Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
				3	AEI.08.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.1	Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
				4	AEI.08.04	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.1	Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
				1	AEI.09.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Distrito de San Juan Bautista	EJE 9, LIN 9.2	Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

3	AEI.11.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de San Juan Bautista	EJE 4, LIN 4.5	División de Desarrollo Económico y Turismo
1	AEI.12.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Recursos Humanos
2	AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	EJE 5, LIN 5.1	División de Participación Ciudadana y Salud, Educación, Cultura y Deporte
3	AEI.12.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización
4	AEI.12.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	EJE 5, LIN 5.1	Gerencia de Administración Tributaria
5	AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización
6	AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	EJE 6, LIN 6.1	Unidad de Recursos Humanos
7	AEI.12.07	Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización







VI. ANEXOS:





### ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016-2027 ampliado del Departamento de Ica, aprobado con Ordenanza Regional N° 003-2022-GORE-ICA para el periodo 2016 - 2025, y ampliado al año 2027 con Informe Técnico N° D000037-2022-CEPLAN-DNCPDRC.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OER O AER
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER.01	Mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población del departamento de Ica	Índice de Desarrollo Humano Regional	AER.01.01	Incrementar las acciones de protección a las víctimas de la violencia familiar, sexual y grupos vulnerables.	ND	OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de desarrollo humano y social en el distrito	En el contexto actual donde la calidad de vida, el acceso a servicios educativos de calidad y el acceso a una atención de salud digna, se ha visto abandonada, en ese rumbo se necesita la intervención del Estado para Promover el desarrollo humano y hábitos saludables, lo cual ayudara a mejorar la calidad de vida y oportunidad de desarrollo de la población del distrito de San Juan Bautista.
			AER.01.09	Promover la salud sexual y reproductiva.	ND				
			AER.01.02	Implementar programas y/o capacitaciones de fortalecimiento de Instituciones Educativas en los aspectos de gestión pedagógica y administrativa	ND	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de San Juan Bautista	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora		
			AER.01.03	Fomentar la ampliación de las Instituciones Educativas con infraestructura de calidad	ND	OEI.05			
AER.01.04	Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio educativo en estudiantes de educación básica regular-EBR.	ND							Los indicadores correspondientes a los temas educativos no son alentadores en el departamento de Ica, por ello las instituciones Educativas deben contribuir con la calidad de los servicios educativos, invocando al fortalecimiento de la gestión pedagógica y administrativa y la ampliación de infraestructura de las Instituciones Educativas.

										<p><b>OER.02</b></p> <p>Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos del departamento de Ica.</p>	<p>Porcentaje de la población en viviendas con características físicas inadecuadas.</p>	<p><b>OER.02</b></p> <p>Mejorar las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos del departamento de Ica.</p>	<p><b>AER.01.05</b></p> <p>Fomentar el acceso integral de la cobertura al Sistema Integral de Salud</p>	<p><b>AER.01.06</b></p> <p>Incrementar las medidas preventivas promocionales de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p>	<p><b>AER.01.07</b></p> <p>Mejora la cobertura de inmunización en niños y niñas menores de 36 meses.</p>	<p><b>AER.01.08</b></p> <p>Incrementar la cobertura y calidad de atención del servicio de salud.</p>	<p><b>AER.01.10</b></p> <p>Controlar la anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores a 36 meses.</p>	<p><b>AER.01.11</b></p> <p>Disminuir la incidencia de mortalidad infantil en el departamento.</p>	<p><b>AER.02.01</b></p> <p>Fomentar la elaboración de estudios urbanos en los distritos del departamento de Ica.</p>	<p><b>AER.02.06</b></p> <p>Promover el crecimiento ordenado de las ciudades.</p>	<p><b>AER.02.02</b></p> <p>Fomentar el acceso al servicio de agua y desagüe.</p>	<p><b>AER.02.03</b></p> <p>Fomentar la calidad y el acceso adecuado a viviendas</p>	<p><b>OEI.08</b></p> <p>Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de San Juan Bautista</p>	<p><b>OEI.09</b></p> <p>Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de San Juan Bautista</p>	<p><b>OEI.04</b></p> <p>Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de San Juan Bautista</p>	<p>El tema de DCI en menores de 5 años no ha sufrido variación en los últimos años, y lo que se necesita es mejorar calidad de los servicios de salud, con el seguimiento y control de la anemia y desnutrición crónica y de las medidas preventivas para enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p>	<p>La inversión pública y privada a través de la promoción del desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible, ayudará al crecimiento ordenado de las ciudades mejorando las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos en el distrito de San Juan Bautista.</p>	<p>La brecha de la Red de distribución del agua potable con calidad, es aún un tema lejano, para ello el estado debe invertir en obras de acceso de calidad de agua y saneamiento a las viviendas, con la finalidad de conllevar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento.</p>
					<p>ND</p>	<p>ND</p>	<p>ND</p>	<p>ND</p>	<p>ND</p>	<p>Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas</p>	<p>Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos.</p>	<p>Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos en el Distrito de San Juan Bautista</p>	<p>Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia</p>	<p>La inversión pública y privada a través de la promoción del desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible, ayudará al crecimiento ordenado de las ciudades mejorando las condiciones de habitabilidad de los ciudadanos en el distrito de San Juan Bautista.</p>	<p>La brecha de la Red de distribución del agua potable con calidad, es aún un tema lejano, para ello el estado debe invertir en obras de acceso de calidad de agua y saneamiento a las viviendas, con la finalidad de conllevar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento.</p>													





<p>informalidad el estado debe promover campañas educativas fomentando la formalidad de las micro y pequeñas empresas. También se debe fomentar la competitividad económica el cual aumentará el acceso tecnológico como internet en zonas rurales.</p>			<p>Incrementar la promoción de inversiones bajo la modalidad de obras por impuestos, asociación pública y privada (APP) y obras cofinanciadas.</p>	<p><b>AER.03.12</b></p>	<p>ND</p>	
<p>El cambio climático en los últimos años ha venido en crecimiento debido al alto grado de contaminación de los residuos sólidos y a la quema de combustibles fósiles. En medida de corrección se necesita la intervención del estado para que, a través de la promoción de la gestión ambiental, se pueda mejorar la sostenibilidad ambiental en el distrito de San Juan Bautista.</p>	<p>Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)</p>	<p>Promover la gestión ambiental en el Distrito de San Juan Bautista</p>	<p>Adoptar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático</p>	<p><b>AER.04.01</b></p>	<p>ND</p>	<p>Mejorar la sostenibilidad ambiental en el departamento de Ica.</p>
<p>La inseguridad ciudadana ha venido en crecimiento en los últimos años debido a diversos factores, por ello se necesita establecer el trabajo articulado entre el Serenazgo, rondas vecinales y la PNP, lo cual ayudara a mejorar las</p>	<p>Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista</p>	<p><b>OEI.02</b></p>	<p>Promover el tratamiento de aguas residuales domésticas.</p>	<p><b>AER.04.02</b></p>	<p>ND</p>	<p>Índice de Huella Ecológica</p>
			<p>Fomentar la gestión adecuada de residuos sólidos</p>	<p><b>AER.04.03</b></p>	<p>ND</p>	
			<p>Fortalecer la articulación con CORESEC, COPRASEC Y CODISEC</p>	<p><b>AER.05.01</b></p>	<p>ND</p>	
			<p>Incrementar las intervenciones de reducción de la delincuencia en coordinación con el serenazgo, Policía Nacional de Perú y la Fiscalía</p>	<p><b>AER.05.02</b></p>	<p>ND</p>	<p>Mejorar la seguridad ciudadana de los habitantes del departamento de Ica</p>
			<p>Intensificar los operativos de patrullaje en los espacios públicos de la región</p>	<p><b>AER.05.03</b></p>	<p>ND</p>	<p>Porcentaje de la población mayor de 15 años de las principales ciudades que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad</p>
				<p><b>OER.04</b></p>		
				<p><b>OER.05</b></p>		





**MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI**

<b>Sector:</b>	Gobierno Local
<b>Pliego:</b>	Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
<b>Periodo:</b>	2024-2027
<b>Misión Institucional:</b>	Brindar servicios públicos de calidad y promover el desarrollo integral, sostenible y armónico del distrito de San Juan Bautista, con transparencia, eficiencia y eficacia.

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base				Unidad Orgánica responsable del Indicador		
				Valor	Año	2024	2025		2026	2027
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	(Z/T) x 100	2%	2021	4%	6%	8%	10%	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
<b>Acciones estratégicas del OEI.01</b>										
AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito de San Juan Bautista	Número de evaluaciones de riesgos de desastres realizados	N	3	2021	6	9	12	15	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres	(C/T) x 100	15%	2021	20%	25%	30%	35%	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.01.03	Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en el Distrito de San Juan Bautista	Número de funcionarios y servidores públicos capacitados en GRD	P	10	2021	20	30	40	50	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.01.04	Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de implementación de planes de medidas de protección frente a peligros	(P/T) x 100	3%	2021	5%	10%	15%	20%	División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

		2021	20%	30%	40%	50%	División de Gestión Ambiental
Acciones estratégicas del OEI.02							
AEI.02.01	Programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el Distrito de San Juan Bautista	R	5	10	15	20	División de Gestión Ambiental
AEI.02.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de San Juan Bautista	S	10	20	30	40	División de Gestión Ambiental
AEI.02.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito de San Juan Bautista	(A/T) x 100	15%	20%	30%	40%	División de Gestión Ambiental
OEI.03	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista	(D/T) x 100	15%	20%	30%	40%	División de Seguridad Ciudadana y Control
Acciones estratégicas del OEI.03							
AEI.03.01	Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del Distrito de San Juan Bautista	D	20	40	60	80	División de Seguridad Ciudadana y Control
AEI.03.02	Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de San Juan Bautista	(C/T) x 100	30%	40%	50%	60%	División de Seguridad Ciudadana y Control
AEI.03.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	P	40	50	60	70	División de Seguridad Ciudadana y Control
OEI.04	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de San Juan Bautista	(A/N) x 100	37.50%	37.40%	37.30%	37.20%	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social
Acciones estratégicas del OEI.04							

OEI.05	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de centros poblados con cobertura de campañas de prevención de desnutrición crónica	(S/T) x 100	15%	2021	25%	35%	45%	55%	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora	(L/E) x 100	58.26%	2016	58.40%	59.00%	59.60%	60.00%	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social
Acciones estratégicas del OEI.05										
AEI.05.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito de San Juan Bautista	Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.	E	3	2021	4	5	8	10	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social
OEI.06	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	(D/P) x 100	20%	2021	25%	30%	35%	40%	División de Programas Sociales
Acciones estratégicas del OEI.06										
AEI.06.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de San Juan Bautista	Número de personas vulnerables que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social	P	100	2021	200	300	400	500	División de Programas Sociales
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de vehículos de transporte autorizados	(U/N) x 100	20%	2021	25%	30%	35%	40%	División de Tránsito y Seguridad Vial
Acciones estratégicas del OEI.07										
AEI.07.01	Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de vías urbanas con señalización adecuada	(S/N) x 100	30%	2021	35%	40%	45%	50%	División de Tránsito y Seguridad Vial
AEI.07.02	Red vial vehicular y peatonal implementado en el Distrito de San Juan Bautista	Numero de km de vías urbanas en buen estado	V	5	2021	10	20	30	40	División de Tránsito y Seguridad Vial
		Numero de km de vías urbanas con señalización horizontal y vertical	R	2	2021	10	15	20	25	División de Tránsito y Seguridad Vial



OEI.11	Promover la competitividad económica en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo	(F/P) x 100	30%	2021	35%	40%	45%	50%	División de Desarrollo Económico y Turismo
Acciones estratégicas del OEI.11										
AEI.11.01	Planes de desarrollo económico implementado en el Distrito de San Juan Bautista	Número de planes de negocio implementados	I	2	2021	4	6	8	10	División de Desarrollo Económico y Turismo
AEI.11.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en el Distrito de San Juan Bautista	Número de licencias de funcionamiento emitidos	F	80	2021	100	120	140	160	División de Desarrollo Económico y Turismo
AEI.11.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de San Juan Bautista	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados	(F/T) x 100	25%	2021	30%	40%	50%	60%	División de Desarrollo Económico y Turismo
OEI.12	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de ejecución del plan operativo institucional	(C/A) x 100	20%	2021	30%	40%	50%	60%	Oficina de Administración y Finanzas
Acciones estratégicas del OEI.12										
AEI.12.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de servidores públicos capacitados de la municipalidad distrital	(C/S) x 100	10%	2021	20%	30%	40%	50%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	V	1	2021	2	4	6	8	División de Participación Ciudadana y Salud, Educación, Cultura y Deporte
AEI.12.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad	(I/P) x 100	2%	2021	5%	10%	20%	30%	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización

					
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	A	1	2021
AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad	$(S/A) \times 100$	10%	2021
AEI.12.07	Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de procesos digitalizados implementados en la municipalidad	$(I/D) \times 100$	5%	2021
Gerencia de Administración Tributaria	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización	Unidad de Recursos Humanos	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización	51% 53% 55% 57%	2 4 6 8
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	A	1	2021
AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad	$(S/A) \times 100$	10%	2021
AEI.12.07	Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	Porcentaje de procesos digitalizados implementados en la municipalidad	$(I/D) \times 100$	5%	2021

# ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Estratégico Institucional:** OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados

**Justificación:** El indicador ayudara a conocer que porcentaje de riesgo de desastres que fueron minimizados o eliminados proveniente de eventos naturales.

**Responsable del Indicador:** División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo mide el porcentaje de riesgo de desastres que fueron minimizados o eliminados proveniente de eventos naturales; sin embargo, llegar a eliminar el 100% de los factores de riesgo y poner a la población vulnerable en buen recaudo es complicado.

**Fórmula:**

$$(Z/T) \times 100$$

Dónde:

Z: Factores de riesgos eliminados o minimizados.  
T: Total de factores de riesgo.

**Especificaciones técnicas:**

*Factores de riesgos eliminados o minimizados:* Son los factores los cuales se pueden prevenir y evitar daños colaterales en la población vulnerable, por lo que la intervención del estado es crucial, por lo cual el estado debe realizar trabajos de protección física como: Defensas ribereñas y muros de contención, a bien de evitar daños ocasionados por eventos naturales.

*Factores de riesgo:* Los riesgos por desastres se define cuando existe la posibilidad de que una población sufra daños o pérdidas producidas por amenazas (peligrosidades) originadas en fenómenos naturales, socio-naturales, biológicos, sanitarios o humanos, en un momento y lugar determinado.

**Método de cálculo:**

Ascendente

**Sentido esperado del indicador:**

**Supuestos:**

Los factores de riesgos y daños a la propiedad física, dentro de su estructura son permanentes en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres  
*Base de datos:* Informe anual de factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2%	4%	6%	8%	10%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo**

OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista

**Prioritario:**

**Acción**

AEI.01.01- Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito de San Juan Bautista

**Estratégica**

**Institucional:**

**Nombre del indicador:**

Número de evaluaciones de riesgos de desastres realizados

**Justificación:**

El indicador cuantifica las evaluaciones de riesgos de desastres con la finalidad de identificarlos y poder tener una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

**Responsable del**

**Indicador:**

División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

**Limitaciones para la medición del**

**Indicador:**

El indicador solo toma en cuenta las evaluaciones de riesgo de desastres, las cuales debe cubrir la municipalidad, sin embargo, no se puede abarcar en la totalidad los riesgos por desastres.

**Fórmula:**

N

**Dónde:**

N: Sumatoria de número evaluaciones de riesgos de desastres realizados.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*evaluaciones de riesgos de desastres realizados:* Las evaluaciones de riesgos de desastres, ayudan a prevenir los desastres de forma eficaz, además es esencial comprender la interacción entre riesgos, exposición y vulnerabilidad. La evaluación de riesgos es, una actividad fundamental dentro de las labores de reducción del riesgo de desastres (RRD), las cuales deben ser evaluadas por la municipalidad, donde se han realizados trabajos de inspección física como: Niveles de riesgo de la zona y estudios de suelos, entre otros.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Los riesgos por desastres afectan directamente a la población vulnerable y en los últimos tiempos se han dado por los desastres naturales, ocasionado una problemática de interés público en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

*Base de datos:* Reporte anual de evaluaciones de riesgos de desastres realizados

**Año**

**Línea de base**

**Logros esperados**

**Valor**

2021

2024

2025

2026

2027

3

6

9

12

15

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista

**Prioritario:**

**Acción Estratégica:** AEI.01.02- Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito de San Juan Bautista

**Institucional:**

**Nombre del indicador:** Porcentaje de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres

**Justificación:** El indicador cuantifica las zonas del distrito que cumplen con la normativa de evaluación contra riesgo de desastre, por otra parte, evaluar todas las zonas del distrito en su totalidad contra riesgo de desastre es un trabajo constante, para estar preparado ante cualquier evento natural.

**Responsable del indicador:** División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera el porcentaje de zonas evaluadas que cumplen con la normativa de evaluación contra riesgo de desastre; sin embargo, llegar a la totalidad de zonas evaluadas en temas de riesgo de seguridad es complicado.

**Fórmula:**

$$(C/T) \times 100$$

Dónde:

C: Zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres.

T: Total de zonas del distrito habitadas.

**Especificaciones técnicas:**

*Zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres:* Espacios geográficos donde vive las poblaciones vulnerables pero dichos espacios han sido intervenidos por el estado, donde se han realizados trabajos de evaluación correspondiente contra riesgo de desastres.

*Zonas del distrito habitadas:* Espacios geográficos construidos y dedicadas a albergar distintas actividades humanas: vivienda, templo, teatro, comercio, etc.

**Método de cálculo:** Ascendente

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** Los acontecimientos de desastres naturales traen consigo daños a la propiedad física y en los últimos años se ha visto presentarse de manera constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres  
Base de datos: Reporte anual de zonas del distrito con evaluación de riesgo de desastres

Línea de base	Logros esperados				
	2021	2024	2025	2026	2027
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	15%	20%	25%	30%	35%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.01.03- Asistencia técnica integral en gestión de riesgos de desastres en el Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de funcionarios y servidores públicos capacitados en GRD

**Justificación:** El indicador cuantifica las personas con conocimiento en GRD, con la finalidad de identificarlos y poder tener una respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

**Responsable del Indicador:** División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las personas con conocimiento en GRD, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de los funcionarios y servidores públicos.

**Fórmula:**

P

Dónde:

P: Sumatoria de funcionarios y servidores públicos capacitados en GRD.

**Especificaciones técnicas:**

*Funcionarios y servidores públicos capacitados en GRD:* Personas que han participado de al menos una capacitación en temas de GRD, realizados por la municipalidad, donde se han desarrollado temas como: Generación de una cultura de la prevención en temas de GRD, fundamentos para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres, etc.

**Método de cálculo:**

Ascendente

**Sentido esperado del indicador:**

Los funcionarios y servidores públicos deben ser consiente sobre la importancia de la GRD, ya que en los últimos tiempos el distrito se ha visto afectado por los desastres naturales, ocasionado una problemática de interés público en el tiempo.

**Supuestos:**

*Fuente:* División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

**Fuente y bases de datos:**

*Base de datos:* Reporte anual de funcionarios y servidores públicos capacitados en GRD

Línea de base	Logros esperados				
	2021	2024	2025	2026	2027
Año Valor	10	20	30	40	50

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.01- Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito de San Juan Bautista

**Prioritario:**

**Acción:** AEI.01.04- Medidas de protección implementado adecuadamente frente a peligros en el Distrito de San Juan Bautista

**Estratégica:**

**Institucional:**

**Nombre del indicador:** Porcentaje de implementación de planes de medidas de protección frente a peligros

**Justificación:** El indicador mide avance en la implementación de planes de medidas de protección frente a peligros, además es relevante poder contar con el total de planes de las zonas críticas frente a peligros.

**Responsable del indicador:** División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera el de avance en la implementación de planes con medidas de protección frente a peligros, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los planes de medidas de protección frente a peligros en zonas críticas.

**Fórmula:**

$$(P/T) \times 100$$

Dónde:

P: Número de planes implementados de medidas de protección frente a peligros.  
T: Total de planes de protección frente a peligros.

**Especificaciones técnicas:**

*Planes implementados de medidas de protección frente a peligros:* Son instrumentos técnicos de Gestión de Riesgo de Desastres los cuales ya se han implementado en zonas geográficas identificadas como zonas críticas, las cuales deben ser atendidas por el estado.

*Planes de protección frente a peligros:* Son instrumentos técnico relacionados a la Gestión de Riesgo de Desastres el cual permite identificar eventos, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones similares.

**Método de cálculo:**

Ascendente

**Sentido esperado del indicador:**

**Supuestos:**

La implementación de los planes de medidas de protección frente a peligros en zonas críticas, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y Desastres

*Base de datos:* Reporte anual de avance en la implementación de planes de medidas de protección frente a peligros

Línea de base	Logros esperados				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	3%	5%	10%	15%	20%

**Año**  
**Valor**

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos

**Justificación:** El indicador cuantifica los residuos no reutilizables dispuestos adecuadamente, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos no reutilizables.

**Responsable del indicador:** División de Gestión Ambiental

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera el destino final de los residuos sólidos no reutilizables recolectados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca todos los residuos sólidos generados.

**Fórmula:**

$$(R/T) \times 100$$

**Dónde:**

R: Número de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.

T: Total de sectores del distrito.

**Especificaciones técnicas:**

*Sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos:* Son zonas del distrito que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos o materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico, los cuales no se pueden reciclar y por su naturaleza y grado de contaminación son dispuestos en rellenos sanitarios o plantas de tratamiento según disposición municipal.

*Sectores del distrito:* Son las distintas zonas dentro del distrito que generan residuos sólidos.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** Los componentes de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente es permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: División de Gestión Ambiental  
Base de datos: Informe anual de sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.02.01- Servicio oportuno de recolección de residuos sólidos segregados en la fuente de origen en el Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Numero de toneladas de anuales desechos sólidos inorgánicos reciclados en el distrito

**Justificación:** El indicador cuantifica las toneladas anuales de residuos inorgánicos reciclados en el distrito, además es relevante poder contar con el total de residuos inorgánicos.

**Responsable del Indicador:** División de Gestión Ambiental

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las toneladas de residuos inorgánicos reciclados, los cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los residuos inorgánicos.

**Método de cálculo:** R: Sumatoria de numero de toneladas de anuales desechos sólidos inorgánicos reciclados en el distrito.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** Los componentes de los residuos inorgánicos recuperados y clasificados por fuente de origen, es permanente en el tiempo.  
*Fuente:* División de Gestión Ambiental  
*Base de datos:* Reporte anual toneladas de anuales desechos sólidos inorgánicos reciclados en el distrito

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5	10	15	20	30



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.02.02- Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito

**Justificación:** El indicador cuantifica la gestión integral de las toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito, a través de su adecuada disposición, además es relevante ya que abarca el destino final de la totalidad de residuos sólidos recolectados en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Gestión Ambiental

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera el destino final de los residuos sólidos recolectados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca todos los residuos sólidos generados.

**Fórmula:**

S

Dónde:

S: Sumatoria de número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.

**Especificaciones técnicas:**

*Residuos sólidos dispuestos adecuadamente:* Considera los residuos sólidos que tuvieron como destino final los rellenos sanitarios, que fueron reciclados o compostados.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** La estructura de componentes de los residuos sólidos recolectados es permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: División de Gestión Ambiental  
Base de datos: Reporte anual de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito

Línea de base

Logros esperados

Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10	20	30	40	50

Valor

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo Prioritario:</b>	OEI.02- Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de San Juan Bautista
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.03- Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito de San Juan Bautista
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de m2 de áreas verdes recuperadas y sembradas en el distrito
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica los m2 de áreas verdes recuperadas y sembrada en estado óptimo de mantenimiento en el distrito, además es relevante conocer el total de hectáreas de áreas verdes.
<b>Responsable del Indicador:</b>	División de Gestión Ambiental
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera los m2 de áreas verdes recuperadas y sembrada en estado óptimo de mantenimiento en el distrito, los cuales son cobaturados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de hectáreas de áreas verdes. <b>Fórmula:</b> $(A/T) \times 100$  Dónde:  A: Numero de M2 total de las áreas verdes recuperadas y sembradas. T: Total de hectáreas verdes.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Especificaciones técnicas:</b>  <i>Áreas verdes recuperadas y sembradas:</i> Son espacios donde su principal característica es la presencia de vegetación como: árboles, arbustos, flores, plantas, etc, los cuales se encuentran recuperadas, sembradas y operativas, en constante mantenimiento por parte de la municipalidad.  <i>Hectáreas verdes:</i> Espacio o terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación, donde se reúne árboles, arbustos, flores y plantas.
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente
<b>Supuestos:</b>	Las áreas verdes son parte de la convivencia y ayudan a generar aire puro, es una forma de ayudar a minimizar la contaminación del medio ambiente, ya que en los últimos años se ha visto que el grado de contaminación ambiental ha ido creciendo y es un problema constante en el tiempo.
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<i>Fuente:</i> División de Gestión Ambiental <i>Base de datos:</i> Reporte anual de m2 de áreas verdes recuperadas y sembradas en el distrito

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	15%	20%	30%	40%	50%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del Indicador:** Porcentaje de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)

**Justificación:** El indicador cuantifica las denuncias de eventos que atenta contra la seguridad, además es relevante conocer el total de denuncias dentro del distrito y poder tener una respuesta inmediata ante el tema de la inseguridad ciudadana.

**Responsable del Indicador:** División de Seguridad Ciudadana y Control

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las denuncias de incidentes que atenta contra la seguridad, los cuales deben ser atendidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de las denuncias.

**Fórmula:**

$$(D/T) \times 100$$

Dónde:

D: Número de personas que denuncian incidentes delictivos.  
T: Total de incidentes delictivos.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Personas que denuncian incidentes delictivos:* Ciudadanos que han sufrido y denunciado algún evento o situación de riesgo en el cual se ha visto afectado su integridad física y mental, ya se ha en situaciones de: Robo, asalto, agresión, etc. Y dichos eventos son atendidos por Serenazgo Municipal.

*Incidentes delictivos:* Eventos o situaciones de riesgo en el cual se ve afectado la ciudadanía ya sea en situaciones de: Robo, asalto, agresión, etc.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

La Seguridad ciudadana es una tarea de todos, por ello se requiere implementar mecanismos de respuestas inmediatas ante cualquier incidencia que afecte la integridad física y mental de las personas, por esa razón la municipalidad debe mapear las zonas críticas y reforzar la seguridad en dichas áreas. Además, la seguridad ciudadana es una actividad que se debe realizar de manera permanente en el tiempo.

**Supuestos:**

*Fuente:* División de Seguridad Ciudadana y Control

**Fuente y bases de datos:**

*Base de datos:* Informe anual de personas que denuncian incidentes delictivos (15 años a más)

Año	Línea de base					Logros esperados				
	2021	2024	2025	2026	2027	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	15%	20%	30%	40%	50%					



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo</b>	OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista
<b>Prioritario:</b>	
<b>Acción</b>	AEI.03.01- Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del distrito de San Juan Bautista
<b>Estratégica</b>	
<b>Institucional:</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica las atenciones de denuncias de violencia familiar, además es relevante poder conocer el total de las atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito.
<b>Responsable del</b>	División de Seguridad Ciudadana y Control
<b>Indicador:</b>	
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera las atenciones de denuncias de violencia familiar, los cuales deben ser atendidos por municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito. <b>Fórmula:</b>  D  Dónde:  D: Número de atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito.
<b>Método de cálculo:</b>	<b>Especificaciones técnicas:</b>  <i>Atenciones de denuncias de violencia familiar:</i> Capacidad de respuesta ante denuncias de violencia de familiar a fin de obtener una respuesta inmediata y de manera oportuna. Dichas actividades deben ser atendidas por la municipalidad.
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente  La violencia familia es un tema de seguridad ciudadana, por lo que es vital tener un mejor tiempo de respuesta en temas de incidencias de seguridad ciudadana y esta actividad se debe realizar de manera permanente en el tiempo.
<b>Supuestos:</b>	<i>Fuente:</i> División de Seguridad Ciudadana y Control <i>Base de datos:</i> Reporte anual de atenciones de denuncias de violencia familiar en el distrito
<b>Fuente y bases de datos:</b>	

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20	40	60	80	100

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.03.02- Plan Local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana

**Justificación:** El indicador cuantifica el avance de la implementación del Plan de Seguridad Ciudadana, además es relevante conocer el total de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana.

**Responsable del indicador:** División de Seguridad Ciudadana y Control

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las actividades ejecutadas del Plan de Seguridad Ciudadana, los cuales deben ser atendidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca en la totalidad de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana en el distrito.

**Fórmula:**

$$(C/T) \times 100$$

**Dónde:**

C: Número de actividades ejecutados del Plan de Seguridad Ciudadana.  
T: Total actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Actividades ejecutadas del Plan de Seguridad Ciudadana:* Proceso para identificar las acciones específicas a ser realizadas o ejecutadas dentro del *Plan de Seguridad Ciudadana*.

*Actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana:* Acciones proyectadas a realizar dentro del *Plan de Seguridad Ciudadana*.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El plan de Seguridad Ciudadana es una herramienta que tiene como estrategia, disminuir las incidencias por seguridad ciudadana, a bien de evitar incidencias que pongan en riesgo la integridad de su población y esta actividad se debe realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Seguridad Ciudadana y Control

*Base de datos:* Reporte anual de implementación del Plan de Seguridad Ciudadana

Año	Logros esperados				
	Línea de base	2021	2024	2025	2026
Valor	30%	40%	50%	60%	70%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.03- Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.03.03- Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de acciones de patrullaje realizados

**Justificación:** El indicador cuantifica las acciones de patrullaje realizados en temas de seguridad ciudadana, además es relevante conocer el total de acciones de patrullaje y vigilancia realizados con respecto a la seguridad ciudadana en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Seguridad Ciudadana y Control

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las acciones de patrullaje realizados en temas de seguridad ciudadana, los cuales deben ser ejecutados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las acciones de patrullaje y vigilancia realizados con respecto a la seguridad ciudadana en el distrito.

**Fórmula:**

P

Dónde:

P: Sumatoria de acciones de patrullaje.

**Especificaciones técnicas:**

*Acciones de patrullaje:* Es el proceso sistematizado de actividades de patrullaje y vigilancia, para la toma de decisiones que ayuda a orientar las actividades a las necesidades en temas de seguridad ciudadana.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

Las acciones de patrullaje y vigilancia de seguridad ciudadana, son indispensables para poder combatir y dar respuesta inmediata a situaciones que afectan a la integridad de los ciudadanos, además ayudaran a tener un mejor tiempo de respuesta en temas de seguridad y vigilancia.

**Supuestos:**

*Fuente:* División de Seguridad Ciudadana y Control

**Fuente y bases de datos:**

*Base de datos:* Reporte anual de acciones de patrullaje realizados en temas seguridad ciudadana

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	40	50	60	70	80



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia

**Justificación:** El indicador cuantifica los niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia, además es relevante conocer según padrón el total de niños entre 6 y 35 meses de edad en el distrito.

**Responsable del indicador:** Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia, los cuales deben ser monitoreados a través de padrón por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de niños entre 6 y 35 meses edad en el distrito.

**Fórmula:**

$$(A/N) \times 100$$

**Dónde:**

A: Número de niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia.  
 N: Total de niños entre 6 y 35 meses de edad.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Niños entre 6 y 35 meses de edad con anemia:* Niños que se encuentran en el rango de 6 a 35 meses de edad y que han adquirido anemia por causas probables de baja ingesta de alimentos con gran proporción de hierro, infecciones parasitarias que ocasionan la pérdida de este micronutriente, además de una absorción disminuida de hierro por ausencia del factor que la potencializan, como: carne, ácido orgánico y otros.

*Niños entre 6 y 35 meses de edad:* Niños que de acuerdo a su grupo etario se encuentran en el rango de 6 a 35 meses de edad.

**Sentido esperado del indicador:**

Descendente

**Supuestos:**

El acceso a la salud, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar campañas interinstitucionales de prevención contra la anemia con la finalidad de mejorar la salud en el distrito, y estas campañas de salud se deben realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)  
*Base de datos:* Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

**Año Valor**

Línea de base	Logros esperados				
	2019	2024	2025	2026	2027
37.5%	37.4%	37.3%	37.2%	37.1%	

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.04- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.04.01- Programas de salud integral orientados a poblaciones vulnerables del Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de centros poblados con cobertura de campañas de prevención de desnutrición crónica

**Justificación:** El indicador cuantifica los centros poblados con cobertura de campañas de prevención de desnutrición crónica, además es relevante conocer el total de los poblados que acceden algún tipo de campaña de prevención de desnutrición crónica en el distrito.

**Responsable del Indicador:** Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera la población que acceden campañas de prevención de desnutrición crónica, los cuales deben ser monitoreados a través de un padrón por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población que acceden algún tipo de cobertura de campañas de prevención de desnutrición crónica en el distrito.

**Fórmula:**

$$(S/T) \times 100$$

**Dónde:**

S: Sumatoria de centros poblados con cobertura del programa.  
T: Total de centros poblados.

**Especificaciones técnicas:**

*Centros poblados con cobertura del programa:* Zona urbana o rural que ha sido beneficiada o coberturada por campañas de prevención de desnutrición crónica.

*Centros poblados:* Lugar urbano o rural donde coexiste población que según su condición económica tienen necesidad de acceso a servicios básicos.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El acceso a la salud a través de programas como prevención de desnutrición crónica, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar padrones de identificación de la población según tipo de Centros poblados, con la finalidad de coberturar a la población más vulnerable y mejorar las condiciones de salubridad en el distrito, y estos programas de salud se deben realizar de manera constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social  
*Base de datos:* Reporte anual de centros poblados con cobertura de campañas de prevención de desnutrición crónica.

**Línea de base**

**Logros esperados**

Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	15%	25%	35%	45%	55%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.05- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito de San Juan Bautista

**Prioritario:** Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora

**Nombre del indicador:** El indicador cuantifica los estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora, además es relevante poder contar con el total de estudiantes de segundo grado de primaria en el distrito.

**Justificación:**

**Responsable del indicador:** Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión Lectora, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de estudiantes de segundo grado de primaria en el distrito.

**Fórmula:**

$$(L/E) \times 100$$

**Dónde:**

L: Número de Estudiantes de Segundo Grado con nivel Satisfactorio de comprensión Lectora.  
E: Total de Estudiantes de Segundo Grado.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Estudiantes de Segundo Grado con nivel Satisfactorio de comprensión Lectora:* Alumnos de Segundo grado de nivel primario, que asisten a una escuela pública o privada, pero que comprenden o entienden lo que leen.

*Estudiantes de Segundo Grado:* Alumnos en edad escolar "Segundo grado", que están matriculados y asisten a una escuela pública o privada para recibir enseñanza explícita de la lectura y la escritura.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** La educación es uno de los pilares para el desarrollo de un país, por tal razón es indispensables que los niños entiendan lo que leen y puedan adquirir habilidades para su desarrollo personal y profesional, además la educación es un derecho que nos corresponde a todos y debe ser de libre acceso a todos los niños, de tal manera que la educación sea permanente acceso en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)  
Base de datos: Repositorio de Datos del Ministerio de Educación (Evaluación Censal de Estudiantes 2016, Segundo grado de primaria)

Año	Línea de base		Logros esperados		
	2016	2024	2025	2026	2027
Valor	58.26%	58.40%	59.00%	59.60%	60.00%

**Año**  
**Valor**



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.05- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.05.01- Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.

**Justificación:** El indicador cuantifica las I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo, además es relevante poder contar con el total de I.E. con falta de equipamiento por coberturar en el distrito.

**Responsable del Indicador:** Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las I.E. que cuentan con equipamiento, infraestructura y mobiliario nuevo, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de I.E. con falta de equipamiento por coberturar en el distrito.

**Fórmula:**

E

Dónde:

E: Sumatoria de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.

**Especificaciones técnicas:**

*Instituciones Educativas beneficiadas:* Entidades públicas donde se promueve la educación, cuya finalidad será prestar educación. Estas entidades son provistas de Equipamientos, infraestructura y mobiliario como: Carpetas, sillas, pizarras, ambientes de laboratorios, recreación y aulas provistas de lo necesario para desarrollar las clases de las distintas materias, etc.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

La educación es uno de los pilares para el desarrollo de un país, por tal razón debe ser provista del equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado, para que las I.E. pueden brindar una educación de calidad, además el equipamiento de debe realizar de manera constante en tiempo para poder brindar una educación de calidad y con los estándares de calidad.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Gerencia de Desarrollo Económico Local y Social

*Base de datos:* Reporte anual de I.E. beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	3	4	6	8	10

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.06- Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social

**Justificación:** El indicador cuantifica la población vulnerable con acceso al menos a un programa social, además es relevante conocer la situación básica de cada hogar y poder contar con el total de la población que viven en pobreza y pobreza extrema en el distrito.

**Responsable del indicador:** División de Programas Sociales

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera la población vulnerable con acceso al menos a un programa social, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población que viven en pobreza y pobreza extrema en el distrito.

**Fórmula:**

$$(D/P) \times 100$$

**Dónde:**

D: Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social.  
 P: Total de población vulnerable.

**Especificaciones técnicas:**

*Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social:* Personas que, por su situación económica baja, han recibido algún tipo de apoyo del estado (Programas sociales), se han podido desarrollar en la sociedad y han mejorado su condición de vida.

*Población vulnerable:* Es la población o personas que por su situación económica no poseen los recursos para comprar los alimentos básicos, aun cuando sumado todos sus ingresos no puede adquirir productos para su alimentación. La pobreza extrema es una situación que va más allá de la carencia de alimentos, agua potable, servicios médicos; es un problema grave de Derechos Humanos.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

La pobreza y pobreza extrema es una situación que no se puede tolerar, por tal razón el estado debe brindar apoyo a los hogares catalogados como pobreza y pobreza extrema y mejorar un poco la situación en la que viven esos hogares, dicho apoyo debe ser constante en el tiempo hasta su desarrollo en la sociedad.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Programas Sociales  
*Base de datos:* Informe anual de población vulnerable con acceso al menos a un programa social en el distrito

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	25%	30%	35%	40%

### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.06- Mejorar los servicios de protección social en el Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.06.01- Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de personas vulnerables que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social.

**Justificación:** El indicador cuantifica la población vulnerable que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social, además es relevante poder contar con el total de población vulnerable en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Programas Sociales

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera la población vulnerable que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social difundidos por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población vulnerable en el distrito.

**Fórmula:**

P

Dónde:

P: Sumatoria de personas beneficiadas con algún programa social de alcance nacional.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Personas beneficiadas con algún programa social de alcance nacional:* Población que ha recibido algún tipo de apoyo del estado (Programas sociales), y han podido acceder a los programas sociales difundidos por la municipalidad. Los Programas sociales de alcance nacional tenemos: Juntos, Pensión 65, entre otros.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** La pobreza y pobreza extrema es una situación que debe ser combatida desde los distintos sectores del estado, por tal razón el estado debe brindar apoyo a través de los programas sociales, y dicho apoyo debe ser constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: División de Programas Sociales  
Base de datos: Reporte anual de personas vulnerables que acceden a los Programas nacionales de Apoyo Social

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	100	200	300	400	500

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de vehículos de transporte autorizados

**Justificación:** El indicador cuantifica los vehículos de transporte autorizados, además es relevante conocer el total de vehículos que prestan el servicio urbano en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Transporte y Seguridad Vial

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los vehículos de transporte autorizados que prestan servicios, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los vehículos que prestan el servicio urbano en el distrito.

**Fórmula:**

$$(U/V) \times 100$$

**Dónde:**

U: Número de vehículos que realizan servicio de transporte.  
 V: Total vehículos del distrito.

**Especificaciones técnicas:**

*Vehículos que realizan servicio de transporte:* Vehículos autorizados por la municipalidad, para brindar el servicio de transporte urbano en el distrito.

*Vehículos del distrito:* Vehículos de diferentes tipos que brindan el servicio de transporte urbano en el distrito.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El servicio de transporte urbano forma del desarrollo del distrito, por tal razón deben estar censados y autorizados para brindar el servicio de traslado urbano, con la finalidad de controlar el transporte ilegal y prevenir accidentes vehiculares, dicho control se debe realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Tránsito y Seguridad Vial  
*Base de datos:* Informe anual de vehículos urbanos de transporte autorizados que prestan servicios en el distrito

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	25%	30%	35%	40%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de San Juan Bautista

**Prioritario:** OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica:** AEI.07.01- Seguridad vial implementado en beneficio de la población del Distrito de San Juan Bautista

**Institucional:** OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de vías urbanas con señalización adecuada

**Justificación:** El indicador cuantifica las vías urbanas con señalización adecuada, además es relevante conocer el total de vías y calles con y sin señalización en el distrito.

**Responsable del indicador:** División de Transporte y Seguridad Vial

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las vías urbanas con señalización adecuada, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las vías y calles con y sin señalización en el distrito.

**Fórmula:**

$$(S/V) \times 100$$

**Dónde:**

S: Número de vías urbanas con señalización adecuada.  
V: Total vías urbanas.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Vías urbanas con señalización adecuada:* Espacio urbano lineal señalizados según normativa vigente, lo cuales sirven de orientación y permiten la circulación de vehículos, peatones, etc.

*Vías urbanas:* Espacio urbano lineal que permite la circulación de vehículos, peatones, etc.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El servicio de transporte urbano forma del desarrollo del distrito, por tal razón deben estar señalizados correctamente, con la finalidad de prevenir accidentes vehiculares en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Tránsito y Seguridad Vial  
*Base de datos:* Reporte anual de vías urbanas con señalización adecuada en el distrito

Año	Logros esperados				
	Línea de base	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	35%	40%	45%	50%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.07.02- Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Numero de km de vías urbanas en buen estado

**Justificación:** El indicador cuantifica los Km de red vial vehicular y peatonal en buen estado, además es relevante poder contar con el total de Km de red vial vehicular y peatonal en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Transporte y Seguridad Vial

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los Km de red vial vehicular y peatonal en buen estado, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los Km de red vial vehicular y peatonal en el distrito.

**Fórmula:**  
V

**Dónde:**  
V: Sumatoria de km de vías urbanas en buen estado.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**  
*Red vial urbanas en buen estado:* Espacios lineales en buen estado para los cuales se han realizado estudios, obras y mantenimiento de las redes vehiculares y peatonales.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** La implementación de redes viales vehiculares y peatonales, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: División de Tránsito y Seguridad Vial  
Base de datos: Reporte anual de km de vías urbanas en buen estado

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5	10	20	30	40



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.07- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.07.02- Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Numero de km de vías urbanas con señalización horizontal y vertical

**Justificación:** El indicador cuantifica los Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados, además es relevante poder contar con el total de Km de red vial vehicular y peatonal en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Transporte y Seguridad Vial

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los Km de red vial vehicular y peatonal rehabilitados, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los Km de red vial vehicular y peatonal en el distrito.

**Fórmula:**

R

Dónde:

R: Sumatoria Numero de km de vías urbanas con señalización horizontal y vertical.

**Especificaciones técnicas:**

*Vías urbanas con señalización horizontal y vertical:* Espacios lineales y verticales en los cuales se han realizados trabajos de rehabilitación como: estudios, obras y mantenimiento de las redes vehiculares y peatonales.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** La rehabilitación de redes viales vehiculares y peatonales, se deben realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: División de Tránsito y Seguridad Vial  
Base de datos: Reporte anual de Km de vías urbanas con señalización horizontal y vertical

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2	10	15	20	25



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo**  
**Prioritario:**  
**Nombre del**  
**indicador:**

OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la  
 Distrito de San Juan Bautista  
 Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos  
 improvisados o viviendas inadecuadas

**Justificación:**

El indicador mide la población urbana que vive en barrios marginales,  
 asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, además es relevante  
 poder contar con el total de población urbana que necesita una vivienda digna  
 para vivir dentro del distrito.

**Responsable**  
**del**  
**Indicador:**

Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

**Limitaciones**  
**para**  
**la medición del**  
**indicador:**

El indicador solo considera la población urbana que vive en barrios marginales,  
 asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, las cuales se deben  
 coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad  
 de la población urbana que necesita una vivienda digna para vivir dentro del  
 distrito.

**Fórmula:**

$$(I/P) \times 100$$

**Dónde:**

I: Número de personas de zonas urbanas que viven en viviendas inadecuadas.  
 P: Total de personas de zonas urbanas que viven en asentamientos inadecuadas.

**Especificaciones técnicas:**

*Personas de zonas urbanas que viven en viviendas inadecuadas:* Población que  
 vive en zonas urbanas y se caracteriza, porque sus viviendas, cuentan con baja  
 calidad de construcción, carencia de servicios básicos, inseguridad de la tenencia  
 y la precaria situación de los atributos urbanos de los barrios; lo cual, en  
 conjunto, acarrea una alta vulnerabilidad social y económica.

*Personas de zonas urbanas que viven en asentamientos inadecuados:* Población  
 que vive asentamientos improvisados o informales, ya sea por temas de invasión  
 o posesión de un terreno que pertenece al estado, los cuales con el tiempo logran  
 formarse como Asentamientos Humanos o pueblo jóvenes.

**Método de**  
**cálculo:**

Descendente

**Sentido**  
**esperado**  
**del indicador:**

El crecimiento poblacional es algo que no se puede controlar y con ello trae la  
 creación de asentamientos inadecuados (Asentamientos Humanos o pueblo  
 jóvenes), los cuales no son propicios para vivir por falta de servicios básicos, pero  
 por necesidad la población empieza a radicar en zonas inadecuadas, pues el  
 estado debe implementar estrategias y zonas para el uso digno de una vivienda  
 los cuales se deben ir implementando en el tiempo.

**Supuestos:**

*Fuente:* Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano  
*Base de datos:* Informe anual de población urbana que vive en barrios  
 marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas

**Fuente y bases**  
**de datos:**

Año	Logros esperados				
	Línea de base	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	45%	40%	35%	30%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de San Juan Bautista

**Prioritario:**

**Acción Estratégica:** AEI.08.01- Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito de San Juan Bautista

**Institucional:**

**Nombre del indicador:** Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana

**Justificación:** El indicador cuantifica las zonas de viviendas con habilitación urbana, además es relevante poder contar con el total de zonas de viviendas con habilitación dentro del distrito.

**Responsable del Indicador:** Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las zonas de viviendas con habilitación urbana implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de zonas de viviendas con habilitación urbana dentro del distrito.

**Fórmula:**

$$(U/P) \times 100$$

**Dónde:**

U: Número de zonas de vivienda con habilitación urbana.  
P: Total zonas de vivienda.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Zonas de vivienda con habilitación urbana:* Espacios geográficos destinado a la construcción de edificaciones donde coexiste la población y dichos espacios han sido habilitadas para su construcción de viviendas.

*Zonas de vivienda* Espacios geográficos destinados para edificaciones de tipo vivienda, construidos y dedicadas a albergar distintas actividades humanas: vivienda, templo, teatro, comercio, etc.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Las zonas de viviendas con habilitación urbana, ayudan a ordenar el tema de catastro urbano, y debido al crecimiento poblacional, se deben actualizar dichas zonas de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano  
*Base de datos:* Reporte anual de zonas de viviendas con habilitación urbana

Año	Línea de base		Logros esperados		
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	4%	6%	8%	10%	12%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.08.02- Catastro Urbano actualizado en la jurisdicción del distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de unidades catastrales actualizadas

**Justificación:** El indicador cuantifica las unidades catastrales actualizadas, además es relevante poder contar con el total de catastro actualizado dentro del distrito.

**Responsable del Indicador:** Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las unidades catastrales actualizadas el cual debe ser coberturado por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad del catastro dentro del distrito.

**Fórmula:**

$$(R/P) \times 100$$

**Dónde:**

R: Número de unidades catastrales actualizadas.  
P: Número de unidades catastrales.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Unidades catastrales actualizadas:* Información actualizada de una zona específica rural o urbana sobre los bienes inmuebles, y dicha actualización de los datos está a cargo de la municipalidad.

*Unidades catastrales:* Sistema de información integral sobre los bienes inmuebles, que comprende, por una parte, una base de datos referidos en forma espacial, y por otra, un conjunto de técnicas y procedimientos adecuados para la recolección, actualización, procesamiento y actualización de los datos.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El catastro actualizado, ayudan al desarrollo urbano del distrito, y debido al crecimiento poblacional, se deben actualizar los catastros de manera permanente en el tiempo, a bien de evitar invasiones futuras o posesión de zonas inadecuadas.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano  
*Base de datos:* Reporte anual de unidades catastrales actualizadas

Año	Logros esperados					
	Línea de base	2021	2024	2025	2026	2027
Valor		5%	10%	15%	20%	25%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:**  
**Acción Estratégica Institucional:**  
**Nombre del indicador:**  
**Justificación:**  
**Responsable del Indicador:**  
**Limitaciones para la medición del indicador:**

OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de San Juan Bautista

AEI.08.03- Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de San Juan Bautista

Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito

El indicador mide los espacios públicos recuperados, además es relevante poder contar con el total de espacios públicos en el distrito.

Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

El indicador solo considera los espacios públicos recuperados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de espacios públicos en el distrito.

**Fórmula:**

$$(E/P) \times 100$$

Dónde:

E: Número de Espacios Públicos recuperados.  
 P: Total de Espacios Públicos.

**Especificaciones técnicas:**

*Espacios Públicos recuperados:* Lugares de propiedad pública, que fueron recuperados por la municipalidad y que en algún momento fueron tomados de manera ilegal por terceros.

*Espacios Públicos:* Lugares de propiedad pública, dominio y uso público. Zona donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada e intencionalmente.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Los espacios públicos, son de dominio público y de libre acceso, donde las personas pueden circular de manera libre y dichos espacios deben de liberarse en caso se hayan posicionado terceros, y dichos espacios deben mantenerse de libre acceso en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano  
*Base de datos:* Reporte anual de espacios públicos recuperados en el distrito

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.08- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.08.04- Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de asistencias técnicas a asentamientos humanos en proceso de formalización en el distrito

**Justificación:** El indicador cuantifica las asistencias técnicas a asentamientos humanos en proceso de formalización, realizadas por la municipalidad distrital, además es relevante poder contar con el total de asistencias técnicas en desarrollo urbano programadas por la municipalidad dentro del distrito.

**Responsable del Indicador:** Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las asistencias técnicas a asentamientos humanos en proceso de formalización, realizadas por la municipalidad distrital, las cuales se deben coberturar como municipalidad distrital, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de las asistencias técnicas en desarrollo urbano realizadas dentro del distrito.

**Fórmula:**

A

Dónde:

A: Sumatoria de asistencias técnicas a asentamientos humanos en proceso de formalización.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Asistencias técnicas a asentamientos humanos en proceso de formalización:* Acompañamiento técnico brindado por la municipalidad a la población para dar a conocer y que puedan hacer uso de los servicios que se brinda en temas de desarrollo urbano.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Las Asistencias técnicas en temas de desarrollo urbano se deben implementar como municipalidad a bien de mejorar el progreso del distrito, y dichas asistencias se deben realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano  
*Base de datos:* Reporte anual de asistencias técnicas a asentamientos humanos en proceso de formalización en el distrito

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	5	6	7



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo**  
**Prioritario:**  
**Nombre del**  
**indicador:**  
**Justificación:**  
**Responsable**  
**del**  
**Indicador:**  
**Limitaciones**  
**para**  
**la medición del**  
**indicador:**

OEI.09- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de San Juan Bautista

Porcentaje de viviendas con acceso integral a los servicios básicos.

El indicador cuantifica las viviendas con acceso integral a los servicios básicos, además es relevante conocer el total de viviendas en el distrito.

Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

El indicador solo considera las viviendas con acceso integral a los servicios básicos, los cuales se deben coberturar por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas en el distrito.

**Fórmula:**

$$(B/V) \times 100$$

Dónde:

B: Número de viviendas con acceso integral a los servicios básicos.  
 V: Total de viviendas.

**Especificaciones técnicas:**

*Viviendas con acceso integral a los servicios básicos:* Hogares o edificaciones que cuentan con acceso a los tres servicios básicos en la vivienda. Energía eléctrica, Agua potable y Saneamiento.

*Viviendas:* Edificaciones cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, las viviendas se pueden catalogar como: casas, módulos, apartamento, estancia, hogar, morada, piso, etc.

**Método de**  
**cálculo:**

**Sentido**  
**esperado**  
**del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El acceso a los servicios básicos en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder coberturar dicha brecha con la finalidad de generar progreso en el distrito, estas obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases**  
**de datos:**

*Fuente:* Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano  
*Base de datos:* Informe anual de viviendas con acceso integral a los servicios básicos

Año	Logros esperados				
	Línea de base	2024	2025	2026	2027
Valor	45%	50%	55%	60%	65%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo</b>	OEI.09- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de San Juan Bautista
<b>Prioritario:</b>	
<b>Acción Estratégica</b>	AEI.09.01- Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la Distrito de San Juan Bautista
<b>Institucional:</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica las viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas, además es relevante conocer el total de viviendas urbanas en el distrito.
<b>Responsable del Indicador:</b>	Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera las viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas, los cuales deben ser cobeturas por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas en el distrito.
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula:</b></p> $(S/U) \times 100$ <p>Dónde:</p> <p>S: Número de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas.                      U: Total de viviendas en el distrito.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p><i>Viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas:</i> Hogares o edificaciones urbanas que cuentan con acceso a saneamiento por red pública en la vivienda, donde el acceso al saneamiento es autorizado por la municipalidad.</p> <p><i>Viviendas en el distrito:</i> Edificaciones cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, las viviendas se pueden catalogar como: casas, módulos, apartamento, estancia, hogar, morada, piso, etc.</p>
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente
<b>Supuestos:</b>	El acceso al saneamiento en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder cobeturar dicha brecha con la finalidad de generar progreso en el distrito, estas obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<i>Fuente:</i> Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano <i>Base de datos:</i> Reporte anual de viviendas que cuentan con un sistema de disposición de excretas

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.09- Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.09.02- Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable

**Justificación:** El indicador cuantifica las de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable, además es relevante conocer el total de viviendas urbanas en el distrito.

**Responsable del Indicador:** Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable por red pública, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de viviendas urbanas en el distrito.

**Fórmula:**

V

Dónde:

V: Sumatoria de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable:* Hogares o edificaciones urbanas que cuentan con acceso a agua potable por red pública en la vivienda, donde el acceso al agua potable es autorizado por la municipalidad.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** El acceso al agua potable en las viviendas, es un derecho que corresponde a la población y es por ello que las autoridades locales deben gestionar proyecto y obras a bien de poder cubrir dicha brecha con la finalidad de generar progreso en el distrito, estas obras de saneamiento se deben realizar de manera permanente en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano  
Base de datos: Reporte anual de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	600	700	800	900	1000

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.10- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Distrito de San Juan Bautista

**Prioritario:** Número de beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural promovidos por la Municipalidad

**Nombre del indicador:** El indicador cuantifica los beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural, además es relevante conocer el total de beneficiarios que acceden a servicios turísticos o cultura en el distrito.

**Justificación:**

**Responsable del indicador:** División de Desarrollo Económico y Turismo

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de beneficiarios que acceden a los servicios turísticos o cultura en el distrito.

**Fórmula:**

F

Dónde:

F: Sumatoria de beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural.

**Especificaciones técnicas:**

*Beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural:* Población del distrito que ha accedido al menos aun tipo de servicios turístico o cultural, los cuales son incentivados por la autoridad local.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Los establecimientos turísticos con enfoque cultural contribuyen al desarrollo económico en el distrito, por tal razón las autoridades locales deben brindar la facilidades y asesoramiento para la formalización de los establecimientos, y dicho apoyo debe mantener en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Desarrollo Económico y Turismo  
*Base de datos:* Informe anual de beneficiarios que acceden a servicios turísticos con enfoque cultural en el distrito

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20	40	60	80	100

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.10- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.10.01- Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de atractivos turísticos operativos para el turismo

**Justificación:** El indicador cuantifica los atractivos turísticos operativos para el turismo, además es relevante conocer el total de atractivos turísticos operativos en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Desarrollo Económico y Turismo

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los atractivos turísticos operativos para el turismo, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de atractivos turísticos operativos en el distrito.

**Fórmula:**

$$(O/T) \times 100$$

**Dónde:**

O: Número de atractivos turísticos operativos para el turismo.  
T: Total de atractivos turísticos

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Atractivos turísticos operativos para el turismo:* Espacios geográficos que por valor histórico y cultural son catalogados como monumentales o de patrimonio del estado, los cuales fueron recuperados y están operativos por intervención de las autoridades locales.

*Atractivos turísticos:* Sitio de interés para los para la población y/o turistas, donde se expone temas de cultura, historia, arte, arquitectura, paisaje natural, gastronomía, lingüística, arqueológica u otros.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Los atractivos turísticos operativos, dan un valor agregado en el distrito, son atracciones turísticas las cuales generan movimientos económicos en el distrito, por tal razón las autoridades locales deben mantener dichas zonas bajo cuidado y vigilancia, realizando trabajos de mantenimiento en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Desarrollo Económico y Turismo  
*Base de datos:* Reporte anual de atractivos turísticos operativos para el turismo en el distrito

Año	Logros esperados				
	Línea de base 2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.11- Promover la competitividad económica en la Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de trabajadores con empleo formal

**Justificación:** El indicador cuantifica los trabajadores con empleo formal, además es relevante coberturar la totalidad de la población económicamente activa (PEA) en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Desarrollo Económico y Turismo

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera trabajadores con empleo formal, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de la población económicamente activa (PEA) en el distrito.

**Fórmula:**

$$(F/P) \times 100$$

Dónde:

F: Número de trabajadores con empleo formal.  
 P: Total de población económicamente activa (PEA).

**Especificaciones técnicas:**

**Método de cálculo:**

*Trabajadores con empleo formal:* Personas o trabajadores asalariados registrados a la seguridad social, principalmente en empresas formales medianas y grandes. El trabajo formal se concretiza mediante la celebración de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, y según las normas vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, sin vulnerar los derechos del trabajador.

*Población económicamente activa (PEA):* Personas que integran el mercado laboral. La población económicamente activa, está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Los empleos formales, son parte de mejorar el desarrollo del distrito, y el fomentar está en manos de las autoridades locales, a bien de generar trabajos dignos y sin vulnerar los derechos de los trabajadores, por tal razón se deben fiscalizar y velar por los derechos de la clase obrera manera constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Desarrollo Económico y Turismo  
*Base de datos:* Informe anual de trabajadores con empleo formal

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	35%	40%	45%	50%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.11- Promover la competitividad económica en la Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.11.01- Planes de desarrollo económico implementado en el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de planes de negocio implementados

**Justificación:** El indicador cuantifica los planes de negocio implementados, además es relevante coberturar la totalidad de planes de negocios en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Desarrollo Económico y Turismo

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los planes de negocio implementados, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de planes de negocio implementados en el distrito.

**Fórmula:**

I

Dónde:

I: Sumatoria de planes de negocio implementados.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Planes de negocio implementados:* Conjunto de procedimientos o actividades implementados por la municipalidad, con la finalidad de identificar eventos, actividades, proyectos y acciones que mejoren las condiciones para el desarrollo económico en el distrito.

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** Los planes de negocio implementados, forman parte de la mejora en el desarrollo del distrito, y su implementación está en manos de las autoridades locales, a bien de generar impacto positivo y ofertas laborales, los planes deben de implementarse manera constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** *Fuente:* División de Desarrollo Económico y Turismo  
*Base de datos:* Reporte anual de planes de negocio implementados en el distrito

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	6	8	10

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.11- Promover la competitividad económica en la Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.11.02- Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en la Distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Número de licencias de funcionamiento emitidos

**Justificación:** El indicador cuantifica las licencias de funcionamiento emitidos, además es relevante coberturar la totalidad de licencias de funcionamiento emitidos en el distrito.

**Responsable del Indicador:** División de Desarrollo Económico y Turismo

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera las licencias de funcionamiento emitidos, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de licencias de funcionamiento emitidos en el distrito.

**Fórmula:**

F

Dónde:

F: Sumatoria de licencias de funcionamiento emitidos.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Licencias de funcionamiento emitidos:* Autorización que otorgan las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado. Son espacios físicos que cumplen con las disposiciones municipales, donde se ofrecen bienes económicos para la venta al público, son tipificados como: locales comerciales, punto de venta, negocio, tienda o comercio.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Las licencias de funcionamiento, son parte de mejorar el desarrollo del distrito, y el fomentar está en manos de las autoridades locales, a bien tener un mejor control y fiscalización de los establecimientos y esto es un trabajo a realizar manera constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* División de Desarrollo Económico y Turismo

*Base de datos:* Reporte anual de licencias de funcionamiento emitidos el distrito

Año	Línea de base				
	Logros esperados				
Valor	2021	2024	2025	2026	2027
	80	100	120	140	160

**Valor**

80      100      120      140      160

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.11- Promover la competitividad económica en la Distrito de San Juan Bautista

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.11.03- Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados

**Justificación:** El indicador cuantifica los establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas, además es relevante coberturar la totalidad de establecimientos comerciales en el distrito.

**Responsable del indicador:** División de Desarrollo Económico y Turismo

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas, las cuales se debe coberturar como municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de establecimientos comerciales en el distrito.

**Fórmula:**

$$(F/T) \times 100$$

Dónde:

F: Número de establecimientos comerciales fiscalizados.  
T: Total establecimientos comerciales.

**Especificaciones técnicas:**

*Establecimientos comerciales fiscalizados:* Espacio físico donde se realiza algún tipo de actividad económica, que fueron intervenidos por la municipalidad.

*Establecimientos comerciales:* Espacio físico donde se ofrecen bienes económicos para la venta al público, son tipificados como: locales comerciales, punto de venta, negocio, tienda o comercio.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** Los establecimientos comerciales fiscalizados, son parte de mejorar el desarrollo del distrito, y el fomentar está en manos de las autoridades locales, a bien tener un mejor control y fiscalización de los establecimientos y esto es un trabajo a realizar manera constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: División de Desarrollo Económico y Turismo  
Base de datos: Reporte anual de establecimientos comerciales fiscalizados en actividades económicas en el distrito

**Línea de base**

**Logros esperados**

Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	25%	30%	40%	50%	60%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional

**Nombre del indicador:** Porcentaje de ejecución del plan operativo institucional

**Justificación:** El indicador cuantifica el cumplimiento del plan operativo institucional, además es relevante conocer la programación de metas del Plan Estratégico Institucional.

**Responsable del Indicador:** Oficina de Administración y Finanzas

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera el cumplimiento del plan operativo institucional, los cuales deben ser evaluados trimestralmente por la municipalidad, sin embargo, su cobertura del plan no abarca la totalidad de las demandas del distrito.

**Fórmula:**

$$(C/A) \times 100$$

**Dónde:**

C: Número de AO e inversiones con ejecución anual mayor o igual al 100%.  
A: total de AO e inversiones programadas.

**Especificaciones técnicas:**

**Método de cálculo:**

*AO e inversiones con ejecución anual mayor o igual al 100%:* Pasos o iniciativas que se han cumplido según la estrategia planificada, esto con la finalidad de llegar a un objetivo, tomando en cuenta las alternativas de solución, e identificando la información necesaria para tomar decisiones.

*AO e inversiones programadas:* Iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. Estas iniciativas se deben implementar a través de las Actividades operativas plasmadas en el Plan operativo institucional (POI).

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El plan operativo institucional - POI, es instrumento de gestión que define la estrategia de la Entidad para lograr sus objetivos y acciones, a bien de mejorar la gestión municipal y esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo mínimo de 3años en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Oficina de Administración y Finanzas  
*Base de datos:* Informe de evaluación de cumplimiento anual del Plan Operativo Institucional

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20%	30%	40%	50%	60%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional

**Prioritario:**

**Acción:** AEI.12.01- Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

**Estratégica:**

**Institucional:** Porcentaje de servidores públicos capacitados de la municipalidad distrital

**Nombre del indicador:** El indicador cuantifica los servidores públicos capacitados, además es relevante conocer el total de servidores públicos de la municipalidad.

**Justificación:**

**Responsable del indicador:** Unidad de Recursos Humanos

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los servidores públicos capacitados, los cuales accedieron algún evento de capacitación realizado por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de los servidores públicos de la municipalidad.

**Fórmula:**

$$(C/S) \times 100$$

**Dónde:**

C: Número de servidores públicos capacitados.  
S: Total de servidores públicos.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Servidores públicos capacitados:* funcionarios o trabajadores que han recibido capacitación en temas específicos, por parte de la municipalidad.

*Servidores públicos:* funcionario o trabajador que desempeña profesionalmente un empleo público. Los servidores públicos participan en la administración pública o de gobierno; y acceden a su condición a través de elección, nombramiento, selección o empleo.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Las capacitaciones, son parte de una buena gestión, ya que tiene como finalidad mejorar las capacidades de los trabajadores, para que puedan desempeñarse con eficiencia en sus labores, y esta actividad se ha visto descuidada en los últimos años y por esta razón ahí la necesidad de reforzar las capacidades de los servidores de manera constante en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Unidad de Recursos Humanos  
*Base de datos:* Reporte anual de servidores públicos capacitados de la municipalidad distrital

Año	Línea de base		Logros esperados		
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	20%	30%	40%	50%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

<b>Objetivo</b>	OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional
<b>Prioritario:</b>	
<b>Acción Estratégica</b>	AEI.12.02- Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
<b>Institucional:</b>	
<b>Nombre del indicador:</b>	Numero de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad
<b>Justificación:</b>	El indicador cuantifica las reuniones realizadas con participación del vecino, además es relevante conocer el total de reuniones programadas con participación de los vecinos en el distrito.
<b>Responsable del Indicador:</b>	División de Participación Ciudadana y Salud, Educación, Cultura y Deporte
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El indicador solo considera las reuniones realizadas con participación del vecino, los cuales deben ser organizados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura no abarca la totalidad de reuniones programadas con participación de los vecinos en el distrito.
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula:</u></p> <p>V</p> <p>Dónde:</p> <p>V: Sumatoria de reuniones realizadas con participación del vecino.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p><i>Reuniones realizadas con participación del vecino:</i> Convocar a un grupo de dos o más vecinos con el propósito de lograr un objetivo común a través de la interacción verbal.</p>
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente
<b>Supuestos:</b>	Las reuniones con los vecinos, son parte de una buena gestión, ya que tiene como finalidad mejorar la comunicación entre la municipalidad y la población, y esto es una práctica que se ha visto abandonada en los últimos años y por esta razón ahí la necesidad de impulsarla de manera constante en el tiempo.
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><i>Fuente:</i> División de Participación Ciudadana y Salud, Educación, Cultura y Deporte</p> <p><i>Base de datos:</i> Reporte anual de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad</p>

Año	Logros esperados				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1	2	4	6	8

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.12.03- Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad

**Justificación:** El indicador cuantifica los procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos, además es relevante conocer el total de los procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos.

**Responsable del Indicador:** Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad los procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos.

**Fórmula:**

$$(I/P) \times 100$$

Dónde:

I: Número de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos.

P: Total de procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos:* Es la articulación de las actividades de las instituciones del estado, las cuales fueron implementadas y están entregando productos y servicios con valor agregado.

*Procesos planteados bajo el enfoque de la gestión por procesos:* Es la forma de planificar, organizar y coordinar los diferentes procesos en las actividades de las instituciones del Estado, para entregar productos y servicios que generen valor.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El enfoque de la gestión por procesos, busca mejorar la gestión a través de una secuencia de actividades orientadas a generar valor añadido transformando una entrada en un resultado, cuya finalidad es lograr que el Pliego logre alcanzar sus objetivos, y esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo de tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización

*Base de datos:* Reporte anual de procesos implementados bajo el enfoque de la gestión por procesos en la municipalidad

Año	Línea de base		Logros esperados		
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2%	5%	10%	20%	30%

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.12.04- Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de tributos recaudados en la municipalidad

**Justificación:** El indicador cuantifica los tributos recaudados, además es relevante conocer el total de tributos que gestiona la municipalidad.

**Responsable del Indicador:** Gerencia de Administración Tributaria

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los tributos recaudados, los cuales deben ser administrados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de los tributos por gestionar de la municipalidad.

**Fórmula:**

$$(R/T) \times 100$$

Dónde:

R: Número de tributos recaudados por la municipalidad.  
T: Total de tributos gestionados por la municipalidad.

**Especificaciones técnicas:**

*Tributos recaudados por la municipalidad:* Son los diferentes tipos de impuestos, tasas y contribuciones que ha recaudado durante el año fiscal y que dicha responsabilidad está a cargo de la Municipalidad, la cual administra su ámbito de jurisdicción de acuerdo a las leyes vigentes.

*Tributos gestionados por la municipalidad:* Referido a los diferentes tipos de impuestos, tasas y contribuciones que una Municipalidad regenta y administra, en ámbito de su jurisdicción y conforme a las leyes vigentes. Se mide por la cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para sostener el gasto público.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:** Ascendente

**Supuestos:** Los tributos, son parte de la mejora de la gestión, cuya finalidad es buscar el desarrollo en el distrito e institucional, y esto es una actividad a realizar manera constante por en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:** Fuente: Gerencia de Administración Tributaria  
Base de datos: Reporte anual de tributos recaudados en la municipalidad

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	49%	51%	53%	55%	57%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.12.05- Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Numero de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad

**Justificación:** El indicador cuantifica los instrumentos de gestión actualizados, además es relevante conocer el total de instrumentos de gestión de la municipalidad.

**Responsable del Indicador:** Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los instrumentos de gestión actualizados, los cuales deben ser gestionados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de instrumentos de gestión de la municipalidad.

**Fórmula:**

A

Dónde:

A: Sumatoria de instrumentos de gestión actualizados.

**Método de cálculo:**

**Especificaciones técnicas:**

*Instrumentos de gestión actualizados:* Elementos y métodos actualizados que sirven en la toma de decisiones, la cual ayuda a elegir de manera racional entre las diferentes alternativas de solución, todo ello en base a la información disponible.

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

Los instrumentos de gestión, son parte de la mejora de la gestión municipal, son estrategias cuya finalidad es buscar el desarrollo institucional, y esto es una actividad a realizar manera constante por en el tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
*Base de datos:* Reporte anual de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad

Línea de base	Logros esperados				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1	2	4	6	8

**Año**

**Valor**

## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo Prioritario:** OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional

**Acción Estratégica Institucional:** AEI.12.06- Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad Distrital de San Juan Bautista

**Nombre del indicador:** Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad

**Justificación:** El indicador cuantifica la implementación de servicio civil, además es relevante conocer el total de las actividades con contempla el servicio civil.

**Responsable del Indicador:** Unidad de Recursos Humanos

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera la implementación de servicio civil, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de las actividades con contempla el servicio civil.

**Fórmula:**

$$(S/A) \times 100$$

Dónde:

C: Número de actividades implementadas del servicio civil.  
 A: Total de actividades del servicio civil.

**Especificaciones técnicas:**

*Actividades implementadas del servicio civil:* Labores o trabajos que realiza un servidor público y dichas actividades se han implementado en la municipalidad, bajo la normativa vigente del servicio civil.

*Actividades del servicio civil:* Tareas o labores que realiza un servidor público en una entidad del estado, bajo el régimen del servicio civil.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

El régimen del servicio civil, mejora la gestión institucional, incluyendo el acceso, la permanencia, progresión, mejora en las compensaciones y movilidad, se basa en la aptitud, actitud, desempeño, capacidad y evaluación permanente para el puesto de los postulantes y servidores civiles, es una estrategia del Pliego para lograr alcanzar sus objetivos, y esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo de tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Unidad de Recursos Humanos  
*Base de datos:* Reporte anual de servicio civil implementado en la municipalidad

**Año Valor**

Línea de base	Logros esperados				
	2021	2024	2025	2026	2027
2021	10%	15%	20%	25%	30%



## FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

**Objetivo:** OEI.12- Fortalecer la Gestión Institucional

**Prioritario:**

**Acción:** AEI.12.07- Transformación digital implementado de forma eficiente en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

**Estratégica:**

**Institucional:**

**Nombre del indicador:** Porcentaje de procesos digitalizados implementados en la municipalidad

**Justificación:** El indicador cuantifica los procesos digitalizados implementados, además es relevante conocer el total procesos digitalizados en la municipalidad.

**Responsable del indicador:** Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización

**Limitaciones para la medición del indicador:** El indicador solo considera los procesos digitalizados implementados, los cuales deben ser implementados por la municipalidad, sin embargo, su cobertura debe abarcar la totalidad de los procesos digitalizados en la municipalidad.

**Fórmula:**

$$(I/D) \times 100$$

Dónde:

I: Número de procesos digitalizados implementados.  
D: Total de procesos digitalizados.

**Especificaciones técnicas:**

*Procesos digitalizados implementados:* Procesos y sus actividades llevadas a un formato digital o por computadora, las cuales fueron implementadas en la municipalidad y están entregando productos y servicios con valor agregado.

*Procesos digitalizados:* Es la forma de pasar los diferentes procesos y sus actividades a un formato digital o por computadora, con la finalidad de entregar productos y servicios que generen valor.

**Método de cálculo:**

**Sentido esperado del indicador:**

Ascendente

**Supuestos:**

La digitalización de los procesos, busca mejorar la gestión a través de una secuencia de actividades orientadas a generar valor añadido transformando la información física a formato digital, con la finalidad que el Pliego logre alcanzar sus objetivos institucionales. Esto es un trabajo a realizar manera constante por un periodo de tiempo.

**Fuente y bases de datos:**

*Fuente:* Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización  
*Base de datos:* Reporte anual procesos digitalizados implementados en la municipalidad

Año	Línea de base				
	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5%	10%	20%	25%	30%